EXPTE. D- 3078 /14

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve

Adherir al "Día mundial de la Alimentación" a conmemorarse el 16 de Octubre.

DIEGO ROVELLA
Diputado Bloque UCR
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

DIPUTADA LILIANA DENOT
Vicepresidencia 3°
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

DIPUTADO JORGE SILVESTRE
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FERNANDO PEREZ
Diputado Bloque UCR
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque UCR
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El Día Mundial de la Alimentación se llevó a cabo por primera vez el 16 de Octubre de 1981.

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura marca el Día Mundial de la Alimentación cada año el 16 de Octubre, el día en el que se fundó la organización en 1945.

El tema del Día Mundial de la Alimentación de 2014, "Alimentar al mundo, cuidar el planeta", se ha elegido para promover la sensibilización sobre la agricultura familiar y los pequeños agricultores. Centra la atención mundial en el importante papel de la agricultura familiar en la erradicación del hambre y la pobreza, la consecución de la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, la mejora de los medios de vida, la ordenación de los recursos naturales, la protección del medio ambiente y el logro del desarrollo sostenible, en particular en las zonas rurales.

La Asamblea General de las Naciones Unidas ha proclamado el 2014 "Año Internacional de la Agricultura Familiar". Esta es una clara señal de que la comunidad internacional reconoce la importante contribución de los agricultores familiares a la seguridad alimentaria mundial.

En nuestro país el hambre y la pobreza afecta a miles de habitantes, por lo que adherir y promover actividades para la erradicación de esta problemática es central para fortalecer el crecimiento y desarrollo de cada núcleo familiar.

Por estas consideraciones solicitamos a los Sres. Legisladores la aprobación del presente proyecto.

DIPUTADA LILIANA DENOT
Vicepresidenta 3ª
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.